

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DE EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE EXPLORACIÓN FUNCIONAL RESPIRATORIA CON CABINA DE PLESTIMOGRAFIA, UN EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA DE ALTA INTENSIDAD, UN UROFLUJÓMETRO Y DOS CENTRÍFUGAS DE LABORATORIO, PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR DE ANDÚJAR, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Expediente administrativo P.A.S. 832/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 4 de agosto de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto simplificado, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 8 de agosto de 2025 se obtiene Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. - Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2025 Número: 0000540969.

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PAS 832/2025, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	19/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3X9FVHDUGTU75WF4NPW6CV5AV	PÁG. 1/1	